



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER EN DERECHOS HUMANOS, INTERCULTURALIDAD Y DESARROLLO

La Comisión Académica del Máster en Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo, de Sevilla, se ha reunido con carácter extraordinario a las 12.30 horas, a día de hoy, 08 de noviembre en la UNIA,

Asistentes:

- por la UPO: Francisco Infante (Director del programa), Vicente Barragán (Coordinador) y Lucía del Moral (Responsable de calidad)
- por la UNIA: Encarnación Mellado Durán (Vicerrectora de Formación Reglada y Títulos Propios), José Antonio Ordaz Sanz (Director de Secretariado de Ordenación Académica).

Excusa su presencia la Directora del Máster Carol Proner.

Se inicia la reunión con una felicitación general por haber cubierto totalmente el cupo de alumnado: 20 UPO +15 UNIA

Se tratan los siguientes temas

1º Organización de procedimientos.

UNIA informa de que ha desarrollado una nueva plataforma que habrá que completar en junio indicando el profesorado del Máster. La comisión del Máster se compromete a hacerlo, pero pide cierta flexibilidad, sobre todo con el profesorado externo. Se acuerda que los cambios se comunicarán lo antes posible y, siempre que las circunstancias lo permitan, con la antelación suficiente.

2º Reconocimiento y certificado de coordinadores.

Desde la Comisión del Máster se solicita a la UNIA la certificación del trabajo realizado por los coordinadores de Módulo, a saber, Dr. Eddie Leny Tomé Lamate, Dr. Manuel Gándara, Dr. Jesús Delgado Baena y Dr. Vicente Barragán. UNIA acepta.

3º Presentación de TFG.

UNIA informa de que tiene una nueva normativa sobre TFM. Se plantea la posibilidad de arbitrar una convocatoria extraordinaria en noviembre. Se informa de que ya ha sido remitido a la UNIA todo el material relativo a los TFG defendidos en el curso "2017-18".

4º Financiación del seminario de inauguración en enero.

Se acuerda que desde la UNIA se aportará parte de financiación para la celebración del seminario (viaje de algún ponente). El seminario será apoyado por la cátedra UNESCO de la UNIA. Se solicita reunión de Francisco Infante y Ruth Rubio, con la Vicerrectora.

5º Creación de Máster online.

Se plantea la posibilidad de crear un Máster oficial de naturaleza virtual. La Comisión del Máster y la UNIA acuerdan analizar la propuesta y estudiar las posibilidades de realización del proyecto.

6º Impartición de clases del Máster en la sede de la UNIA.

Desde la Comisión del Máster se propone trasladar algunas clases a la sede de la UNIA, en primavera. Se aprueba la propuesta.

Se adoptan por **UNANIMIDAD** de todos los firmantes los distintos acuerdos arriba indicados.

Firmado:

Prof. Dr. Francisco Infante Ruiz
Director del Máster

Prof. Dr. Vicente Barragán Robles
Coordinador del Máster

Profª. Lucía del Moral Espín
Responsable de Calidad Máster